

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

Con motivo de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Algodonales en relación con el servicio de **ESCUELA DE VERANO**, con la finalidad de dar servicio a las familias que tienen sus miembros en el mercado laboral favoreciendo la conciliación con tareas para los jóvenes, talleres, formación y diversión.

Por ello, se abre el plazo de presentación de solicitudes para desempeñar la función de **Monitor/a Escuela de Verano 2025**.

Recogida de modelo de solicitud en el mostrador del Ayuntamiento de Algodonales, documentación necesaria:

- Impreso de datos (para todos los interesados en la temporada 2.025)
- Fotocopia DNI
- Currículum
- Bases tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algodonales

INICIO PLAZO DE PRESENTACIÓN. BASES EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algodonales, a 15 de mayo de 2025.

EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	Lb5oZzpt/k8Mlawozwyp9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	15/05/2025 09:26:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Lb5oZzpt/k8Mlawozwyp9Q==		

